Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1698

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA – HOSPITAL SAN JORGE" - PLURIANUAL - ID N° 402.288.

01 de Setiembre de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA – HOSPITAL SAN JORGE" - PLURIANUAL - ID N° 402.288, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA – HOSPITAL SAN JORGE" - PLURIANUAL - ID N° 402.288, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde al Memorándum DLIC - DOC N° 1334/2021 del 07 de octubre de 2021, por remiten los antecedentes originales del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA – HOSPITAL SAN JORGE" - PLURIANUAL - ID N° 402.288.

Que en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 16 de mayo de 2022, consta la presentación de 17 oferentes: SALUMAX S.A., CODEX S.R.L., BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A., VYT FARMA S.A., BIOMEDICINA GUARANI S.A., DYSA HEALTHCARE S.A., IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., MLT PHARMA S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., MATHER COMPANY S.A., BIOERIX S.A., CATETERES & AFINES S.A., INDUFAR C.I.S.A., EUROQUIMICA S.A. Y JACK S.R.L.

Que por Resolución S.G. N° 861/2021, de fecha 15 de octubre de 2021, fue conformado el Comité de Evaluación por la Abg. Olivia Ruíz Díaz, representante de la Dirección General Administración y Finanzas, el Dr. Marcos Melgarejo y el Dr. Oscar Bernal, representantes del Hospital San Jorge y el Econ. Orlando Figueredo, representate de la Dirección Financiera; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 18 de mayo de 2022 y de culminación 22 de agosto de 2022, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y Recomienda: a) Declarar Desiertos los Lotes N° 16, 39, 41, 56, 64, 74, 83, 84, 87, 89, 119, 120 y 129, conforme al Inciso a) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", b) Declarar Desiertos los Lotes N° 55, 80 y 133, conforme al Inciso c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y c) Adjudicar el presente llamado a las siguientes empresas, las cuales cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo al ANEXO IV, cuyo resumen se expone a continuación:

Lic. Mónica [illegible] Jefa
Unidad de [illegible]
Dirección [illegible]
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1698

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA – HOSPITAL SAN JORGE" - PLURIANUAL - ID N° 402.288.

01 de setiembre de 2022.

Hoja 2 de 4.-

LOTES POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS			
N°	**OFERENTES**	**LOTES**	**MONTO MÁXIMO TOTAL (IVA I.)**
1	BIOERIX S.A.	85	15.800.000
2	BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A.	24-26-30-46-47-61-68-69-70-71	11.927.932.000
3	BIOMEDICINA GUARANI S.A.	43	5.550.000.000
4	CATETERES & AFINES S.A.	4	198.000.000
5	CHACO INTERNACIONAL S.A.	9-23-29-33-34	4.472.000.000
6	CODEX S.A.	3-5-6-8-10-11-12-13-14-17-20-21- 28-31-32-35-37-38-40-42-45-50-51-52-53-54-57-58-59-60-65-66-67-72-73-75-76-77-78-79-81-82-86-88-90-91-92-93-94-95-96-97-98-100-101-102-103-105-107-108-110-111-112-113-114-115-116-118-121-122-123-124-131	62.725.279.380
7	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	130	280.000.000
8	INDUFAR C.I.S.A.	104-106-109-117	104.900.000
9	JACK FACK S.R.L.	1-7-18-19-22-25-27-44	17.273.997.800
10	MATHER COMPANY S.R.L.	2	2.736.000.000
11	SALUMAX S.A.	132	61.250.000
12	SEMPRO S.A.	48-49-62-63-125-126-127-128	10.311.300.000
13	VYT FARMA S.A.	99	599.000.000
PRECIO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**116.255.459.180**

LOTES POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS				
N°	**OFERENTES**	**LOTES**	**MONTO MÍNIMO TOTAL (IVA I.)**	**MONTO MÁXIMO TOTAL (IVA I.)**
1	JACK FACK S.R.L.	15	1.000.000.000	2.000.000.000
2	BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A.	36	690.000.000	1.380.000.000
PRECIO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**1.690.000.000**	**3.380.000.000**

MONTO MAXIMO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: GUARANIES CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA.

Que el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...". (Sic).

Que, la presente Licitación cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4558 para el Ejercicio Fiscal 2022, la cual se constata en el reporte del SIAF. Cabe señalar que dicho proceso es Plurianual cuyo monto programado asciende a la suma de guaraníes ciento veinte y un mil novecientos cuarenta y seis millones, ochocientos treinta y siete mil, novecientos (Gs. 121.946.837.900).

Lic. Mónica Ayala Santos
Unidad 1 Ce...
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Jefa

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1698

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA – HOSPITAL SAN JORGE" - PLURIANUAL - ID N° 402.288.

01 de Setiembre de 2022.

Hoja 3 de 4.-

Que la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, por Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".

Que el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 677/2022, de fecha 25 de agosto de 2022, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1.360/2022 del 31 de agosto de 2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA – HOSPITAL SAN JORGE" - PLURIANUAL - ID N° 402.288**, a las siguientes Empresas de acuerdo al siguiente detalle:

LOTES POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS				
N°	OFERENTES	LOTES	MONTO MÍNIMO TOTAL (IVA I.)	MONTO MÁXIMO TOTAL (IVA I.)
1	JACK FACK S.R.L.	15	1.000.000.000	2.000.000.000
2	BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A.	36	690.000.000	1.380.000.000
PRECIO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			1.690.000.000	3.380.000.000

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
C.A.C.T.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N°_____

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA – HOSPITAL SAN JORGE" - PLURIANUAL - ID N° 402.288.

_____ de de 2022.

LOTES POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS			
N°	**OFERENTES**	**LOTES**	**MONTO MÁXIMO TOTAL (IVA I.)**
1	BIOERIX S.A.	85	15.800.000
2	BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A.	24-26-30-46-47-61-68-69-70-71	11.927.932.000
3	BIOMEDICINA GUARANI S.A.	43	5.550.000.000
4	CATETERES & AFINES S.A.	4	198.000.000
5	CHACO INTERNACIONAL S.A.	9-23-29-33-34	4.472.000.000
6	CODEX S.A.	3-5-6-8-10-11-12-13-14-17-20-21- 28-31-32-35-37-38-40-42-45-50-51-52-53-54-57-58-59-60-65-66-67-72-73-75-76-77-78-79-81-82-86-88-90-91-92-93-94-95-96-97-98-100-101-102-103-105-107-108-110-111-112-113-114-115-116-118-121-122-123-124-131	62.725.279.380
7	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	130	280.000.000
8	INDUFAR C.I.S.A.	104-106-109-117	104.900.000
9	JACK FACK S.R.L.	1-7-18-19-22-25-27-44	17.273.997.800
10	MATHER COMPANY S.R.L.	2	2.736.000.000
11	SALUMAX S.A.	132	61.250.000
12	SEMPRO S.A.	48-49-62-63-125-126-127-128	10.311.300.000
13	VYT FARMA S.A.	99	599.000.000
PRECIO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**116.255.459.180**

MONTO MAXIMO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: GUARANIES CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA.

Artículo 2° **DECLARAR** desierto los Lotes N° 16, 39, 41, 56, 64, 74, 83, 84, 87, 89, 119, 120 y 129, conforme al Inciso a) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y los Lotes N° 55, 80 y 133, conforme al Inciso c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

Artículo 3° **DISPONER** que el DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – MSPYBS, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 4° **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por el Titular de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – MSPYBS, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.D. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica Ayala Santos
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

REFERENCIA: SIMESE Nº 81583/2021. Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional Nº 75/2021 *"Adquisición de Insumos para Cardiología y Hemodinamia para el Instituto Nacional de Cardiología – Hospital San Jorge"* – Plurianual - **ID Nº 402.288**.-

Asunción, 31 de agosto de 2022

DICTAMEN A.J. Nº 380/2022

Señora
C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente

En relación al expediente registrado en mesa de entrada de esta Dirección General con el Nº 81583 de fecha 30 de agosto de 2022, en el cual se destaca el Memorándum DGAF Nº 616/2022, por el cual se recepciona el expediente para la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 75/2021 "*Adquisición de Insumos para Cardiología y Hemodinamia para el Instituto Nacional de Cardiología – Hospital San Jorge*" Plurianual– ID Nº 402.288, esta Dirección General señala cuanto sigue:

- Resolución AJ Nº 380.-

Esta Dirección General procede a cotejar, primeramente, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución AJ Nº 380 de fecha 28 de mayo de 2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", cuyas directrices hacen a nuestra metodología de trabajo en el presente proceso:

REQUERIMIENTO	
Informe fundado de la Nota MSPyBS/DGGIES/DG Nº 3027/2019 y Memorándum DLIC/DOC Nº 1397/2022.	✓
Dictamen de la Asesoría Jurídica de la DOC sobre el proceso de contratación, el informe de evaluación y la recomendación de adjudicación.-	✓
Cuadro comparativo entre los precios propuestos.-	✓
Proyecto de Resolución en medios impreso y magnético, suscrito por los responsables.-	✓

La Dirección General de Asesoría Jurídica realiza una verificación formal del expediente, consistente en constatar la presencia de las documentaciones sustanciales (informe de evaluación, acta de apertura de ofertas, informes de la DOC y proyecto de resolución), a modo de evitar una duplicación en las tareas o funciones.-

- Acta del Comité de Evaluación.-

Comité Evaluador	Integrantes	Recomendación
Resolución D.G.A.F. Nº 861 del 15/10/2021	Abg. Olivia Ruiz Díaz, D.G.A.F. Dr. Marcos Melgarejo y Dr. Oscar Bernal, Hospital San Jorge. Econ. Orlando Figueredo, Dirección Financiera.	Adjudicación por el monto total de Gs. 119.635.459.180.- Declarar Desiertos los lotes 16, 39, 41, 56, 64, 74, 83, 84, 87, 89, 119, 120 y 129, conforme al inc. a) del art. 30 de la Ley Nº 2051/03. Declarar Desiertos los lotes 55, 80, y 133, conforme al inc. c) del art. 30 de la Ley Nº 2051/03.

- Fundamentos.-

La Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Dictamen DOC Nº 677 de fecha 25 de agosto de 2022, ha considerado pertinente continuar con los trámites administrativos correspondientes para la formalización de la presente adjudicación, con la recomendación de adjudicación de los bienes licitados de acuerdo al Informe presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas.

ABG. JOSÉ M. BENÍTEZ AGUINO
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Alberto [illegible]
Director
Dirección de [illegible]
D.G.A.J.

La propuesta de Resolución, conforme lo señalado por la DOC, se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Por Dictamen DOC Nº 209 de fecha 08 de septiembre de 2021 de la Dirección Operativa de Contrataciones (Formulario de Verificación de la Unidad Técnica de Apoyo), se procedió al estudio de los precios referenciales, y así también hace mención de que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 4558 de fecha 19 de julio de 2022 para el Ejercicio Fiscal 2022 por Gs. 118.000.000, el cual se constata en el reporte del SIAF, según el Dictamen DOC Nº 677/2022.

- Conclusión.

El presente dictamen se basa sólo en el contenido de los Informes de Evaluación, elaborados por los miembros del Comité de Evaluación, quienes tienen a su cargo el estudio y el análisis de las ofertas presentadas, conforme a los criterios establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.

Asimismo, destacamos que el presente dictamen se halla circunscripto a las formalidades que la ley exige para este tipo de acto administrativo, prescindiendo de las motivaciones o necesidades concretas que se invocan en cada caso: de los precios referenciales, ofertas, calidad y otras cuestiones o especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, ya que son propias en cada acto administrativo y del área u órgano requirente que genera el pedido.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas precedentemente y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, en concordancia con la Resolución S.G. Nº 70/2022 "Por la cual se reestructuran las Unidades Operativas de Contratación y Subunidades Operativas de Contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2022, y se establecen Directrices", es criterio de ésta Dirección General que cuenta con facultades legales para resolver la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 75/2021 "*Adquisición d Insumos para Cardiología y Hemodinamia para el Instituto Nacional de Cardiología – Hospital San Jorge*" Plurianual– ID Nº 402.288.

ES NUESTRO DICTAMEN.-

ABG. JOSE M. BENITEZ ADUVIRE
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de Asesoría y Verif. Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. [illegible] Villar
[illegible]
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

31-08-2022

Lic. Diego Franco
Oficial de Gestión Documental
D. Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA – HOSPITAL SAN JORGE" - PLURIANUAL - ID N° 402.288.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	81.583/2021.

DICTAMEN DOC N° 677/2022

Asunción, 25 de agosto de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

a) Formulario de Verificación de fecha 24 de agosto de 2022.
b) Memorándum DLIC/DOC N° 1397/2022, de fecha 22 de agosto de 2022.
c) Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha de inicio el 18 de mayo de 2022 y fecha de finalización el 22 de agosto de 2022.
d) Anexo II de Análisis de Capacidad Financiera y Experiencia Requerida.
e) Anexo III de Análisis Técnico y de Especificaciones Técnicas.
f) Anexo IV Cuadro de Precios Adjudicados.

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria.
b) Decreto N° 2992 del 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".
c) Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES".

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El caso que nos convoca responde al Memorándum DLIC - DOC N° 1334/2021 del 07 de octubre de 2021, por remiten los antecedentes originales del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA Y

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA – HOSPITAL SAN JORGE" - PLURIANUAL - ID N° 402.288.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	81.583/2021.

DICTAMEN DOC N° 677/2022

HEMODINAMIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA – HOSPITAL SAN JORGE" - PLURIANUAL - ID N° 402.288.

Dicho proceso fue promovido y autorizado por la Resolución S.G. N° 861/2021, de fecha 15 de octubre de 2021, fue conformado el Comité de Evaluación por la Abg. Olivia Ruíz Díaz, representante de la Dirección General Administración y Finanzas, el Dr. Marcos Melgarejo y el Dr. Oscar Bernal, representantes del Hospital San Jorge y el Econ. Orlando Figueredo, representate de la Dirección Financiera; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 18 de mayo de 2022 y de culminación 22 de agosto de 2022, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Se visualiza también el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 16 de mayo de 2022, consta la presentación de 17 oferentes: SALUMAX S.A., CODEX S.R.L., BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A., VYT FARMA S.A., BIOMEDICINA GUARANI S.A., DYSA HEALTHCARE S.A., IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., MLT PHARMA S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., MATHER COMPANY S.A., BIOERIX S.A., CATETERES & AFINES S.A., INDUFAR C.I.S.A., EUROQUIMICA S.A. Y JACK S.R.L.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y Recomienda: a) Declarar Desiertos los Lotes N° 16, 39, 41, 56, 64, 74, 83, 84, 87, 89, 119, 120 y 129, conforme al Inciso a) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", b) Declarar Desiertos los Lotes N° 55, 80 y 133, conforme al Inciso c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y c) Adjudicar el presente llamado a las siguientes empresas, las cuales cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo al ANEXO IV, cuyo resumen se expone a continuación:

LOTES POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS			
N°	**OFERENTES**	**LOTES**	**MONTO MÁXIMO TOTAL (IVA I.)**
1	BIOERIX S.A.	85	15.800.000
2	BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A.	24-26-30-46-47-61-68-69-70-71	11.927.932.000
3	BIOMEDICINA GUARANI S.A.	43	5.550.000.000
4	CATETERES & AFINES S.A.	4	198.000.000
5	CHACO INTERNACIONAL S.A.	9-23-29-33-34	4.472.000.000

Cristina Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

ABOG. L. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA – HOSPITAL SAN JORGE" - PLURIANUAL - ID N° 402.288.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	81.583/2021.

DICTAMEN DOC N° 677/2022

6	CODEX S.A.	3-5-6-8-10-11-12-13-14-17-20-21- 28-31-32-35-37-38-40-42-45-50-51-52-53-54-57-58-59-60-65-66-67-72-73-75-76-77-78-79-81-82-86-88-90-91-92-93-94-95-96-97-98-100-101-102-103-105-107-108-110-111-112-113-114-115-116-118-121-122-123-124-131	62.725.279.380
7	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	130	280.000.000
8	INDUFAR C.I.S.A.	104-106-109-117	104.900.000
9	JACK FACK S.R.L.	1-7-18-19-22-25-27-44	17.273.997.800
10	MATHER COMPANY S.R.L.	2	2.736.000.000
11	SALUMAX S.A.	132	61.250.000
12	SEMPRO S.A.	48-49-62-63-125-126-127-128	10.311.300.000
13	VYT FARMA S.A.	99	599.000.000
PRECIO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**116.255.459.180**

LOTES POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS				
Nº	**OFERENTES**	**LOTES**	**MONTO MÍNIMO TOTAL (IVA I.)**	**MONTO MÁXIMO TOTAL (IVA I.)**
1	JACK FACK S.R.L.	15	1.000.000.000	2.000.000.000
2	BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A.	36	690.000.000	1.380.000.000
PRECIO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**1.690.000.000**	**3.380.000.000**

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...". (Sic).

Es importante mencionar que la presente Licitación cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4558 para el Ejercicio Fiscal 2022 la cual se constata en el reporte del SIAF. Cabe señalar que dicho proceso es Plurianual cuyo monto programado asciende a la suma de guaraníes ciento veinte y un mil novecientos cuarenta y seis millones, ochocientos treinta y siete mil, novecientos (Gs. 121.946.837.900).

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JU... - D.O.C.
M.S.P. y ...

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA – HOSPITAL SAN JORGE" - PLURIANUAL - ID N° 402.288.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	81.583/2021.

DICTAMEN DOC N° 677/2022

Que, por Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".

Que, finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, la suscripción del proyecto de Resolución para la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA – HOSPITAL SAN JORGE" - PLURIANUAL - ID N° 402.288. Se adjunta proyecto de Resolución.** -

ES NUESTRO DICTAMEN.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F.
FECHA: 26 AGO. 2022 HORA: 07:23 MSP y BS
N° 81583/21 FIRMA:

RECIBIDO
26-08-2022
D.G.A.F.

Lic. Diego Franco
Unidad de Gestión Documental
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.